

ADMINISTRADOR ZEDE DEL LITORAL



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADOR ZEDE DEL LITORAL ZEDE DEL LITORAL ADMINZEDELITORAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al décimo sexto día del mes de junio del 2020, a las dieciséis horas (16H25), en la plataforma virtual Zoom, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ADMINISTRADOR ZEDE DEL LITORAL ZEDE DEL LITORAL ADMINZEDELITORAL S.A.** con la concurrencia de: la Ph.D. Cecilia Alexandra Paredes Verduga, por sus propios derechos, en representación de la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**, propietaria de 9.999 acciones; y el MSc. Efrén Jaramillo, por sus propios derechos, en representación de la **ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA ESPOL (APESPOL)**; propietario de 1 acción, todas las acciones son iguales e indivisibles, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Preside la sesión el **Ing. Sergio Flores Macías** en su calidad de Presidente de la Compañía, participa la **Ph.D. María Luisa Granda Kuffo** en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la **Econ. Gabriela Maritza Cuenca Aguilar**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes, elaborada por la Secretaria, **se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía**, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

Orden del Día:

1. Informe de Gerencia General.
2. Aprobación de los Estados Financieros de 2019.

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Uno: Informe de Gerencia General.

La Gerente General pone en conocimiento de la Junta de Accionistas su informe de gestión, el mismo que es aprobado de forma unánime.

Punto Dos: Aprobación de los Estados Financieros de 2019.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, que determina que las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a esta, en el primer cuatrimestre del año, los estados financieros del ejercicio económico del año anterior, aprobados por la Junta General de socios o accionistas y firmados por las personas que determine el reglamento, y en el Art. 231 referente a la competencia de la Junta General, la Administración pone a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros por el ejercicio económico 2019, e

ADMINISTRADOR ZEDE DEL LITORAL



informa la prórroga de plazo hasta el 30 de junio para la presentación de documentación requerida, emitido en resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 el 15 de abril de 2020.

Se concede un receso para la redacción del acta, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 17h01 horas.

Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.
Representante Legal
ESPOL

Efrén Herrera, Msc.
Representante Legal
APESPOL

Ing. Sergio Flores Macías
Presidente
ZEDE del Litoral S.A.

María Luisa Granda K. Ph.D.
Gerente General
ZEDE del Litoral S.A.

Econ. Gabriela Cuenca Aguilar
Secretaria Ad-Hoc